

Catalá anuncia la creación de un protocolo que mejorará la asistencia a los familiares de las personas desaparecidas en las Oficinas de Atención a las Víctimas

Justicia también elaborará una guía para orientar en las cuestiones jurídicas referentes a la desaparición de personas

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, se ha reunido con varios miembros de la Fundación QSD Global, entre ellos, su presidente, Francisco Lobatón, para repasar la evolución de los aspectos contemplados en el convenio de colaboración firmado el pasado 31 de marzo junto con los Ministerios de Interior y Sanidad. Durante este encuentro, el ministro ha adelantado a los representantes de la Fundación dedicada a la búsqueda de personas desaparecidas, la próxima aprobación de un protocolo específico que permitirá mejorar la asistencia a sus familiares en las Oficinas de Atención a las Víctimas. Igualmente, se abordará la elaboración de una guía para orientarles en todas las cuestiones legales relacionadas.

El conjunto de acciones emprendidas por el Ministerio de Justicia se enmarcan en el convenio firmado junto a los Ministerios del Interior y Sanidad con la Fundación QSD Global. En particular, el departamento que dirige Rafael Catalá se comprometió a apoyar a esta organización sin ánimo de lucro en las búsquedas y desapariciones internacionales de personas, facilitando cuanta información legal fuera posible.

Desde la firma de ese acuerdo, los contactos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |